0090-15-SI

-2-
Dos

CONSEJO DE LA JUDICATURA

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Oficio # 1548- FMNA-CPJ
Guayaquil, 20 de Enero del 2015

Señor
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
QUITO.-

De mis consideraciones:

Remito a usted para los fines pertinentes, el siguiente juicio de MEDIDAS CAUTELAR No.8310-14, Primera Instancia, 833-14, Segunda Instancia seguido por OBANDO REYES PATRICIO Contra RESHUAN BOLOÑA ELIZABETH, RESHUAN CABALLERO PILAR, **en dos cuerpos con (113) fojas del cuaderno de primera Instancia y en un cuerpo con (57) fojas útiles del cuaderno de segunda instancia el mismo que sube por interposición de Recurso.**

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por :Soria G.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido hoy Miércoles 21 de Enero 2015 a las 10H59
DOCUMENTOLOGIA

EL SECRETARIO GENERAL